

ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO
FEDERAL
V LEGISLATURA
ESTENOGRAFIA PARLAMENTARIA



TERCER AÑO DE EJERCICIO

Comisión de Atención a Grupos Vulnerables
Reunión de Trabajo

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Sala de Juntas Benita Galeana

29 de noviembre de 2011

LA C. PRESIDENTA DIPUTADA MARÍA NATIVIDAD PATRICIA RAZO VÁZQUEZ.- Buenas tardes, compañeras y compañeros diputados. Buenas tardes también a todas y todos los que nos acompañan en esta sesión ordinaria de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables.

Para dar inicio a esta reunión, solicito amablemente al diputado Secretario de esta Comisión pase lista de asistencia a las diputadas y diputados integrantes.

EL C. SECRETARIO DIPUTADO CARLO FABIÁN PIZANO SALINAS.- Se procede a pasar lista de asistencia.

(Pasa lista de asistencia)

Hay quórum, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, diputado Secretario. El siguiente punto enlistado es la lectura y aprobación del orden del día para esta reunión, misma que fue dada a conocer en la convocatoria correspondiente y que tienen ustedes en sus manos. Solicito respetuosamente al diputado Secretario se sirva dar lectura al orden del día para esta reunión.

EL C. SECRETARIO.- Se procede a dar lectura al orden del día.

1.- Lista de asistencia y verificación de quórum.

2.- Lectura y aprobación del orden del día.

3.- Dictamen a las proposiciones con punto de acuerdo por el que se solicita a los 16 jefes delegacionales y al Secretario de Seguridad Pública, doctor Manuel Mondragón y Kalb, información referente al índice de robo de menores en las demarcaciones citadas, así como las medidas preventivas y de ejecución que se están llevando a cabo para erradicar tan lamentable problemática.

4.- Dictamen de la proposición con punto de acuerdo para que los diputados integrantes de la V Legislatura donen un día de dieta a favor del Teletón 2011, así como de la proposición con punto de acuerdo para que este órgano acuerde la donación de un día de dieta a favor de la atención a la discapacidad infantil y acuerde un mensaje institucional a la Cámara de Diputados.

5.- Dictamen de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversos artículos y se modifican a la Ley para la Integración al Desarrollo de las Personas con Discapacidad del Distrito Federal.

6.- Asuntos generales.

Es cuanto, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias, diputado Secretario. Pregunto a las diputadas y diputados si desean agregar algún punto al orden del día que se les ha leído.

Diputado Pizano.

EL C. DIPUTADO CARLO FABIÁN PIZANO SALINAS.- Gracias, Presidenta.

Tenemos en el punto quinto modificaciones a la Ley para la Integración al Desarrollo de las Personas con Discapacidad. Su servidor ha tenido algunas observaciones que ha comentado con la Presidenta, que pudiéramos integrarlo ya en un dictamen mucho más ordenado y también hay algunas observaciones de la Comisión de Derechos Humanos.

La propuesta concreta es que no discutamos este punto el día de hoy sino que lo dejemos para una reunión posterior, con el compromiso de estar todos

presentes, y ya tengamos un proyecto de dictamen mucho más armado y mucho más perfeccionado, para que incluso facilite la discusión. Esa es la propuesta, diputada Presidenta, para modificación al orden del día.

LA C. PRESIDENTA.- ¿Alguna otra propuesta al respecto o alguien que se pronuncie en contra?

Diputado Secretario, le solicito que someta a consideración del pleno esta modificación.

EL C. SECRETARIO.- Se pone a consideración el orden de día con 5 puntos, dejando fuera el punto 5 original del orden del día. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Aprobado el orden del día, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias. Continuando con nuestro orden del día, pasamos a la discusión y en su caso aprobación del dictamen a las proposiciones con punto de acuerdo por el que se solicita a los 16 jefes delegacionales y al Secretario de Seguridad Pública, doctor Manuel Mondragón y Kalb, información referente al índice de robo de menores en las demarcaciones citadas, así como las medidas prevenidas y de ejecución que se están llevando a cabo para erradicar tan lamentable problemática.

Esta proposición fue hecha por el diputado Rafael Calderón Jiménez, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional. Antes de abordar el dictamen es preciso mencionar que las 16 propuestas fueron turnadas a las Comisiones Unidas de Seguridad Pública con esta Comisión. El dictamen que tienen ustedes en sus manos ya fue aprobado por la Comisión de Seguridad Pública, por lo que nos corresponde ratificar el resolutivo o bien, si así se considera, realizar algunos cambios, esto último en el entendido de que cualquier modificación hecha por nosotros tendría que ser avalada a su vez por la Comisión que ya emitió el dictamen.

Pues bien, el dictamen que está a su consideración se emite en sentido positivo bajo el resolutivo siguiente:

Único.- Se solicita a los titulares de la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal, doctor Miguel Ángel Mancera Espinosa, y de la Secretaría de

Seguridad Pública del Distrito Federal, doctor Manuel Mondragón y Kalb, remitan a esta Asamblea Legislativa la información desglosada por cada una de las 16 delegaciones sobre el robo de menores en la Ciudad de México, así como informen a esta soberanía sobre las medidas preventivas y de ejecución que se están llevando a cabo para prevenir la comisión del citado delito.

¿Alguna o algún diputado desea hacer uso de la palabra?

Solicito al diputado Secretario sean tan amable de someter a votación nominal el dictamen en comento.

EL C. SECRETARIO.- Procederemos a solicitar la votación nominal del dictamen, de izquierda a derecha.

Armando Jiménez, a favor.

Fernando Rodríguez Doval, a favor.

Patricia Razo Vázquez, a favor.

Carlo Pizano, a favor.

Cristian Vargas, a favor.

EL C. SECRETARIO.- Diputada Presidenta, se informa que el diputado de la votación es el siguiente: 5 votos a favor, 0 en contra, 0 abstenciones.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, diputado Pizano.

En consecuencia se aprueba con 5 votos a favor el dictamen a las proposiciones con punto de acuerdo por el que solicita a los 16 jefes delegacionales y al Secretario de Seguridad Pública, doctor Manuel Mondragón y Kalb, información referente al índice de robo de menores en las demarcaciones citadas, así como las medidas preventivas y de ejecución que se están llevando a cabo para erradicar tan lamentable problemática.

Muchas gracias, diputadas y diputados.

Para continuar con nuestro orden del día, el siguiente punto es la discusión y, en su caso, aprobación del dictamen de la proposición con punto de acuerdo para que los diputados integrantes de la V Legislatura donen un día de dieta a favor del teletón 2011, así como de la proposición con punto de acuerdo para que este órgano acuerde la donación de un día de dieta a favor de la atención

a la discapacidad infantil y acuerde un mensaje institucional a la Cámara de Diputados, presentadas por el diputado Sergio Israel Eguren Cornejo, del grupo parlamentario del PAN y por la diputada Ana Estela Aguirre y Juárez, del grupo parlamentario del Partido del Trabajo, respectivamente.

Este dictamen aprueba ambas propuestas bajo las consideraciones principales siguientes:

1.- Las donaciones que realizan empresas, instituciones, personas físicas y morales han contribuido en gran medida a solventar o aminorar los efectos de las deficiencias del sistema de salud pública, particularmente en los rubros que involucran a la discapacidad, ya que no existen los suficientes recursos públicos por parte del gobierno para las personas que se encuentran en este grupo.

2.- Las donaciones se han convertido en un excelente medio para contribuir con alguna causa específica, a la vez que constituye una manifestación pública de la voluntad humana y solidaria del donador para apoyar a una persona o institución, situación que no debe minimizarse, pues gracias a las donaciones existen lugares donde se brinda asistencia pública y que se mantienen solo de esa voluntad que emana de algunas personas que desean compartir sus recursos y fortuna, lo cual llega a ser esencial para la subsistencia de muchas instituciones y el apoyo de incontables personas, que por desgracia de no tener dichos apoyos por sí mismas no podrían allegarse de los medios necesarios para resolver o aminorar su discapacidad ni aspirar a una mejor calidad de vida.

3.- Que en virtud de que en esencia ambas propuestas tienden a formular un apoyo a alguna institución de asistencia social, se arriba a la conclusión de que es factible solicitar dicha donación de manera voluntaria para que las y los diputados que así lo hayan decidido hacer donen un día de su dieta a favor de una institución, la cual podrá ser el teletón 2011 o en su defecto a cualquier otra institución de asistencia social que determine el donador.

4.- Es necesario mencionar que en lo que respecta al mensaje institucional propuesto en el dictamen se especifica que esta Comisión está de acuerdo con los proponentes en que se debe fortalecer presupuestalmente todos aquellos

entes que se encuentran encargados de velar por la salud y asistencia social, en especial a aquellas cuyo principal beneficiario son las y los niños con discapacidad. Sin embargo, pese a lo trascendente de la propuesta, no es factible su aprobación en virtud de que la Cámara de Diputados ha aprobado ya el presupuesto de egresos para el ejercicio 2012 en fecha 15 de noviembre del presente año, por lo que materialmente no surtiría efectos la propuesta en el siguiente ejercicio fiscal. Por lo tanto en virtud de lo antes referido no se aprueba la emisión de un mensaje institucional como plantean los proponentes.

Con base en lo anterior el resolutivo del dictamen contiene los siguientes puntos de acuerdo:

Primero.- Se invita a las y los diputados integrantes de esta Asamblea Legislativa del Distrito Federal que así deseen hacerlo a donar un día de dieta al Teletón 2011.

Segundo.- Se invita a las y los diputados integrantes de esta Asamblea Legislativa del Distrito Federal que así deseen hacerlo a donar un día de dieta a la Institución de Atención a Niñas y Niños con Discapacidad que consideren adecuada.

Tercero.- Se solicita a las y los diputados que deseen donar un día de dieta al Teletón 2011 o a la Institución de Niñas y Niños con Discapacidad de su elección, lo notifiquen a la Comisión de Gobierno de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal durante el mes de diciembre de 2011, mediante oficio en el que deberán señalar el monto de lo donado, así como el nombre de la Institución a la que se destinarán dichos recursos para que se realicen los trámites correspondientes y la publicación de la información pertinente en la Página de Internet de este Organo Legislativo.

Diputadas y diputados está a consideración el dictamen.

¿Alguna o algún diputado desea hacer uso de la palabra?

Solicito al diputado Secretario sea tan amable de someter a votación nominal el dictamen en comento.

EL C. SECRETARIO.- Se solicita a los diputados pronunciarse sobre el dictamen de referencia en votación nominal, de izquierda a derecha:

Juan José Larios, en contra.

Armando Jiménez, en contra.

Fernando Rodríguez Doval, a favor.

Diputada Patricia Razo Vázquez, a favor.

Carlo Pizano, a favor.

Cristian Vargas, a favor.

EL C. SECRETARIO.- Diputada Presidenta, se informa que el resultado de la votación es el siguiente: 4 votos a favor, 2 en contra, 0 abstenciones.

LA C. PRESIDENTA.- En consecuencia se aprueba con 4 votos el dictamen de la proposición con punto de acuerdo para que los diputados integrantes de la V Legislatura donen un día de dieta a favor del Teletón 2011 así como de la proposición con punto de acuerdo para que este órgano acuerde la donación de un día de dieta a favor de la atención a la discapacidad infantil y acuerde un mensaje institucional.

Hago constar que ya el diputado votó, pero hago constar para efectos de la versión estenográfica que se encuentra con nosotros el diputado Juan José Larios.

Para continuar con nuestra orden del día, el último punto en nuestra orden del día son los asuntos generales. ¿Si hubiera algún punto a tratar, diputados?

Entonces en vista de lo anterior, siendo las 13:50 horas del día 29 de noviembre del 2011 damos por concluida esta reunión ordinaria de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables.

Muchas gracias a todas y a todos los diputados por su asistencia. Buenas tardes.

